



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Año de la Reactivación Agropecuaria y Feoturística de La Convención"

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2021-MPLC

Quillabamba, 03 de febrero del 2021

VISTO:

El Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 03/02/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el gobierno anunció nuevas medidas para intentar contener la segunda ola de la pandemia – COVID – 19;

Que, en Sesión de Concejo Municipal de fecha 03/02/2021, en la estación pedidos el Regidor Jorge Vivanco Palanta, pide se realice las gestiones para la instalación de telefonía móvil e internet, con el sustento de que los vecinos de la Cuenca de Tunquimayo han presentado documento al despacho de Alcaldía solicitando se realice las gestiones para la instalación de telefonía móvil como: Claro, Bitel, Movistar, etc, donde lamentablemente no existe señal de telefonía móvil. Al respecto el señor Alcalde señala que ya se dio las indicaciones al Jefe de Desarrollo Social que hagan todos los esfuerzos posibles para que se gestione ante las empresas de telefonía móvil y brinden el servicio a nivel del Distrito de Santa Ana. Seguidamente la Secretaria General, da cuenta al Concejo Municipal señalando que ya se emitió un Acuerdo de Concejo N° 005-2021-MPLC, de fecha 13/01/2020, a pedido del Regidor José J. Quico Villacorta, quien solicito encargar al Ejecutivo Municipal, realizar gestiones ante las instancias respectivas, para que amplíen telefonía móvil en los lugares o sectores del ámbito del Distrito de Santa Ana, donde no se cuenta con el servicio de telefonía móvil; (...);

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20° numeral 3), numeral 26) del Art. 9° y Art. 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, hechas las deliberaciones, con la votación respectiva, y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal en Pleno, por mayoría;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR, el Acuerdo de Concejo N° 005-2021, de fecha 13/01/2021, que encarga al Ejecutivo Municipal, realizar gestiones ante las instancias respectivas, para que amplíen telefonía móvil en los lugares o sectores del ámbito del Distrito de Santa Ana, donde no se cuenta con el servicio de telefonía móvil.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER, de conocimiento el presente Acuerdo a las instancias respectivas de la Municipalidad y demás instancias, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

CC
ALCALDÍA
GDS
TIC
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447